



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2025

Fases regional y estatal



COBAEV

Encuentro de Conocimientos
Arte, Cultura y Deporte | **2025**

Convocatorias



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Índice

Encuentro de Conocimientos	3
Encuentro de Robótica con Arduino	11
Encuentro de Expresión Artística	16
Encuentro de Canto Regional Mexicano	21
Encuentro de Danza Folklórica	25
Encuentro de Pintura	29
Encuentro de Oratoria	33
Encuentro de Declamación	38
Encuentro de Jóvenes Escritores	43
Encuentro de Ajedrez	47
Encuentro de Bandas de Guerra	51
Encuentro de Escoltas	56
Encuentros Deportivos	60
Consideraciones Generales	64



COBAEV
Encuentro de Conocimientos
Arte, Cultura y Deporte | 2025



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participar en sus fases regional y estatal, dentro del

Encuentro de Conocimientos

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en el segundo o cuarto semestres, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado UAC deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes se presentarán debidamente uniformados y se identificarán previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución y la carta responsiva de participación emitida desde SIGAA. **Quedará anulada la participación del estudiante que incumpla estos requisitos.**

Los estudiantes que se registren en el Encuentro de Conocimientos podrán participar en otro encuentro, siempre y cuando la programación se lo permita.

Se podrá registrar un asesor por estudiante que será el mismo para ambas fases y deberá impartir la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) en el plantel participante durante el semestre vigente. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador, quien estará en servicio activo durante el semestre 2025-A. Se considera asesor a quien imparta la asesoría durante la preparación del estudiante; de conformidad con los valores del Código de Conducta del COBAEV, quien no funja como tal no deberá ser registrado.

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Solo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.

Bloques de UAC o disciplinas de primero y segundo semestres:

- Lengua y Comunicación I y II
- Inglés I y II
- Pensamiento Matemático I y II
- Cultura Digital I y II
- Conservación de la Energía y sus Interacciones con la Materia
- Humanidades I y II
- Ciencias Sociales I y II



Bloques de UAC o disciplinas de tercero y cuarto semestres:

- Lengua y Comunicación I, II y III
- Inglés I, II, III y IV
- Temas Selectos de Matemáticas I
- Conciencia Histórica I. Perspectivas del México Antiguo en los Contextos Globales
- Reacciones Químicas: Conservación de la Materia en la Formación de Nuevas Sustancias

Fases regional y estatal

Los exámenes que corresponden a las UAC del Mapa Curricular serán elaborados por los jefes de materia, tomando como base los programas de estudios emitidos por la Dirección General de Bachillerato de primero y segundo semestres, y de tercero y cuarto semestres.

Consideraciones para segundo semestre:

UAC o disciplina	Fase	Observaciones
Lengua y Comunicación I y II	Regional	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Lengua y Comunicación I y II.
	Estatad	Contenido del examen: Habilidades verbales y cognitivas; lectura referencial e inferencial; estructural, analítica y crítica. Análisis de textos literarios. Citación de fuentes de información (APA, 7ª edición).
Inglés I y II	Regional	Se evaluarán todas las progresiones del programa de estudios de Inglés I y las progresiones 1 a la 5 del programa de estudios de Inglés II. La evaluación comprenderá la habilidad de comprensión lectora (<i>reading</i>), conocimientos de gramática y vocabulario. Las y los estudiantes sólo deberán tener a la mano lápiz y goma de borrar.
	Estatad	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Inglés I e Inglés II. La evaluación será teórico-práctica. Comprenderá las habilidades de comprensión auditiva (<i>listening</i>), producción oral (<i>speaking</i>) y comprensión lectora (<i>reading</i>). Además, se incluirán conocimientos de gramática y vocabulario.



UAC o disciplina	Fase	Observaciones
Pensamiento Matemático I y II	Regional	Se evaluarán todas las progresiones del programa de estudios de Pensamiento Matemático I y las progresiones 1 a la 10 del programa de estudios de Pensamiento Matemático II, así como la temática de los cuadernillos utilizados en los concursos de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas. Las y los estudiantes pueden hacer uso de calculadora científica con funciones básicas y juego de geometría, si lo consideran necesario.
	Estatad	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Pensamiento Matemático I y II, así como la temática de los cuadernillos utilizados en los concursos de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas. Las y los estudiantes pueden hacer uso de calculadora científica con funciones básicas y juego de geometría, si lo consideran necesario.
Cultura Digital I y II	Regional	Se evaluarán todas las progresiones del programa de estudios de Cultura Digital I y de la progresión 1 a la 4 del programa de estudios de Cultura Digital II.
	Estatad	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Cultura Digital I y II.
Conservación de la Energía y sus Interacciones con la Materia	Regional	Se evaluarán todas las progresiones del programa de estudios de Conservación de la Energía y sus Interacciones con la Materia.
	Estatad	Contenido del examen: Contenidos establecidos para las 16 progresiones en el documento “Alineación del Aprendizaje”.
Humanidades I y II	Regional	Se evaluarán todas las progresiones del programa de estudios de Humanidades I y las progresiones 1 a la 7 del programa de estudios de Humanidades II, ambos primera edición 2023, remitidos por la Dirección Académica.
	Estatad	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Humanidades I y II, ambos primera edición 2023, remitidos por la Dirección Académica.
Ciencias Sociales I y II	Regional	Se evaluarán todos los contenidos de las 13 progresiones del programa de estudios del Área de Conocimiento Ciencias Sociales I y todos los contenidos de las progresiones 1 a la 10 del programa de estudios del Área de Conocimiento Ciencias Sociales II.
	Estatad	Se evaluarán todos los contenidos de las 13 progresiones de los programas de estudios del área de conocimiento Ciencias Sociales I y todos los contenidos de las 15 progresiones del programa de estudios del área de conocimiento Ciencias Sociales II.



Consideraciones para cuarto semestre:

Asignaturas	Fase	Consideraciones
Lengua y Comunicación I, II y III	Regional	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Lengua y Comunicación I, II y III.
	Estatad	Contenido del examen: Habilidades verbales y cognitivas; lectura referencial e inferencial; estructural, analítica y crítica. Análisis de textos literarios. Citación de fuentes de información (APA, 7ª edición).
Inglés I, II, III y IV	Regional	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Inglés I, II y III y las progresiones 1 a la 6 del programa de estudios de Inglés IV. La evaluación comprenderá la habilidad de comprensión lectora (<i>reading</i>), conocimientos de gramática y vocabulario. Las y los estudiantes sólo deberán tener a la mano lápiz y goma de borrar.
	Estatad	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Inglés I, II, III y IV. La evaluación será teórico-práctica: comprensión auditiva (<i>listening</i>), producción oral (<i>speaking</i>), producción escrita (<i>writing</i>) y comprensión lectora (<i>reading</i>). Además, se incluirán conocimientos de gramática y vocabulario
Temas Selectos Matemáticas I	Regional	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Pensamiento Matemático I, II, III y Temas selectos de Matemáticas I (primero, segundo, tercero y cuarto semestres), así como la temática de los cuadernillos utilizados en los concursos de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas. Las y los estudiantes pueden hacer uso de calculadora científica con funciones básicas y juego de geometría, si lo consideran necesario.
	Estatad	Se evaluarán todas las progresiones de los programas de estudios de Pensamiento Matemático I, II, III y Temas Selectos de Matemáticas I (primero, segundo, tercero y cuarto semestres), así como la temática de los cuadernillos utilizados en los concursos de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas. Las y los estudiantes pueden hacer uso de calculadora científica con funciones básicas y juego de geometría, si lo consideran necesario.



Asignaturas	Fase	Consideraciones
Conciencia Histórica I. Perspectivas del México Antiguo en los Contextos Globales	Regional	Se evaluarán las progresiones 1 a la 6 las cuales incluyen el primer y segundo parcial del programa de estudios de Conciencia Histórica I. Perspectivas del México Antiguo en los Contextos Globales. La evaluación comprenderá los contenidos siguientes: Conciencia histórica, historia cronológica, transformaciones históricas, formas de organización social, relaciones de poder, elementos vigentes de: Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica, mundo moderno, desarrollos tecnológicos, expansión de redes comerciales, cambios en el pensamiento religioso, procesos de conquista, caída de Tenochtitlán, causas y características de la conquista mesoamericana, resistencia india desde la colonia hasta nuestros días. Las y los estudiantes sólo deberán tener a la mano lápiz y goma de borrar.
	Estatal	Se evaluarán todas las progresiones, de la 1 a la 10, del programa de estudios de Conciencia Histórica I. Perspectivas del México Antiguo en los Contextos Globales. La evaluación comprenderá los contenidos siguientes: Conciencia histórica, historia cronológica, transformaciones históricas, formas de organización social, relaciones de poder, elementos vigentes de: Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica, mundo moderno, desarrollos tecnológicos, expansión de redes comerciales, cambios en el pensamiento religioso, procesos de conquista, caída de Tenochtitlán, causas y características de la conquista mesoamericana, resistencia india desde la colonia hasta nuestros días, la sociedad de la Nueva España, problemas sociales (racismo y discriminación), la influencia del catolicismo en el mundo novohispano, perspectivas de la realidad social, Virreinato novohispano, dinámicas económicas, redes comerciales, tipos de propiedad, preservación de patrimonio histórico, prehispánico y virreinal e identidad histórica. Las y los estudiantes sólo deberán tener a la mano lápiz y goma de borrar.
Reacciones Químicas: Conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	Regional	Se evaluarán todas las progresiones del programa de estudios de La materia y sus interacciones, correspondiente al primer semestre, y las progresiones 1 a la 9 del programa de estudios de Reacciones químicas: Conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias. Se requiere calculadora científica con funciones básicas.
	Estatal	Se evaluarán todas las progresiones del programa de estudios de La materia y sus interacciones, correspondiente al primer semestre, y todas las progresiones del programa de estudios de Reacciones químicas: Conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias. Se requiere calculadora científica con funciones básicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Restricciones

Se prohíbe el uso de medios electrónicos para reproducción de audio, video, comunicación y demás supeditados al **artículo 158 inciso j) del Reglamento Escolar vigente**, con excepción de las asignaturas que así lo requieran y esté determinado por el jefe de materia correspondiente.

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

De la fase regional del Encuentro

Los exámenes serán aplicados en el plantel sede el 6 de mayo del 2025, de 9:00 a 13:00 horas y calificados por la Comisión Evaluadora designada por la Dirección Académica del COBAEV, su fallo será inapelable. Con la finalidad de reconocer el desempeño de los estudiantes, en la fase regional no habrá empates en el Encuentro de Conocimientos. Los resultados se darán a conocer durante la ceremonia de premiación el mismo día.

Premiación

Se otorgarán diplomas a los tres mejores resultados de cada encuentro de conocimientos convocado.

De la fase estatal del Encuentro

La Dirección Académica, previo análisis de los resultados obtenidos por los participantes en la fase regional, *convocará a participar en la fase estatal a un grupo de entre 8 y 12 estudiantes que hayan obtenido los mejores resultados, considerando las 8 zonas del Cobaev.*

Esta fase se realizará el día 16 de junio del 2025 a las 9:00 horas, los exámenes serán aplicados y calificados por los jefes de materia. Su fallo será inapelable.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Premiación

Se otorgarán diplomas a los tres mejores resultados de cada encuentro de conocimientos convocado.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los encuentros debe imperar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participar en sus fases regional y estatal, dentro del

Encuentro de Robótica con Arduino

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

Objetivo del Encuentro

Fomentar el aprendizaje, la creatividad y la aplicación práctica de la robótica mediante el diseño y construcción de proyectos con **Arduino**, sensores y actuadores, promoviendo la solución de problemas mediante el pensamiento lógico y la innovación tecnológica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestres, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes se presentarán debidamente uniformados y se identificarán previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución y la carta responsiva de participación emitida desde SIGAA. **Quedará anulada la participación del estudiante que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Categoría del Encuentro de Robótica

Los equipos de los planteles podrán inscribirse en la categoría **Innovación Tecnológica**, considerando lo siguiente:

- Los equipos deben presentar **una solución tecnológica innovadora** basada en **Arduino** que resuelva una problemática cotidiana (ejemplo: una aplicación educativa, un sistema



**POR AMOR A
VERACRUZ**



de riego inteligente, un apoyo a habilidades diferentes, etc.), siempre que sea programada por los estudiantes mediante **Arduino**. No contarán soluciones preprogramadas comerciales.

- Puede ser un dispositivo para el hogar, un sistema automatizado, una mejora en la accesibilidad o cualquier otra aplicación útil.
- Se evaluará la funcionalidad, la viabilidad y el impacto potencial del proyecto en la sociedad.
- Los proyectos deben ser **originales o mejoras significativas de sistemas existentes**.
- Se deberá entregar un **informe técnico** con la descripción del proyecto, el código fuente y el diagrama de conexión.
- Los proyectos serán calificados por un jurado elegido por el comité organizador con base en estos criterios generales:

Criterio	Ponderación	Descripción
Funcionalidad	30%	¿El proyecto cumple con los objetivos planteados y funciona correctamente?
Innovación y Creatividad	20%	¿Es una idea original o mejora una existente de forma significativa?
Eficiencia del Código	20%	¿El código está bien estructurado, optimizado y comentado?
Diseño y Ensamblaje	15%	¿El diseño del hardware es funcional, ordenado y seguro?
Presentación y Explicación	15%	¿El equipo explica claramente el funcionamiento del proyecto y responde bien a las preguntas del jurado?

Requisitos de Participación generales

- Equipos de **2 a 4 estudiantes**.
- Cada equipo debe contar con un **docente asesor**.
- Se permite el uso de **cualquier placa Arduino y sensores compatibles**.
- Cada plantel podrá participar con un máximo de dos equipos.
- Los estudiantes podrán estar inscritos en cualquier semestre.



Inscripción y Entrega de Proyectos

FASE REGIONAL

- Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.
Adicionalmente, los equipos deben inscribirse enviando vía electrónica a la coordinación de zona respectiva el nombre del proyecto, objetivo del proyecto, sus objetivos, nombre completo de sus integrantes, semestre que cursan, nombre del asesor y nombre del equipo.
- La fecha límite de entrega del informe técnico y código fuente para las propuestas de Innovación tecnológica será el 30 de abril.
- La competencia se llevará a cabo en las fechas y horarios establecidas por cada sede en los encuentros regionales los días 6 y 7 de mayo
- El comité organizador de la sede será el responsable de integrar al jurado calificador invitando a profesionistas con el perfil adecuado para la evaluación con un mínimo de dos jueces. No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

FASE ESTATAL

- El primer lugar de la fase regional pasará automáticamente a la fase estatal.
- Podrá haber invitados adicionales si el comité organizador considera que el nivel alcanzado por el proyecto en la fase regional es destacado, aunque no haya obtenido el primer lugar.
- En los proyectos de innovación, los ganadores podrán mejorar o ampliar su proyecto, así como su informe técnico que deberá enviar a más tardar el 2 de junio.
- En la fase estatal presentarán sus proyectos mejorados en la sede que se les sea asignada.
- Habrá como mínimo tres jueces que llenarán sus fichas de evaluación de modo independiente. Al final nombrarán un presidente del jurado que se encargará de integrar los puntajes y de dar los resultados finales. No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Premiación

Se otorgarán diplomas de premiación a los tres primeros lugares tanto en la fase regional como en la estatal.

Reglas Generales

- Se valorará la creatividad y la construcción de los proyectos de innovación desde cero. El uso de kits comerciales completamente preensamblados y programados se valorarán poco, pueden usarse como referencia, pero para ser valorados deberán tener modificaciones de manera significativa y verificable tanto en ensamble como en programación.
- El jurado tendrá la última palabra en caso de empates o situaciones no contempladas en estas bases.
- Todos los equipos deben demostrar el funcionamiento de su proyecto el día del evento.
- El jurado tendrá la última palabra en caso de empates o situaciones no contempladas.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los encuentros debe imperar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de sus 71 planteles a participar en la fase regional del

Encuentro de Expresión Artística

En el formato de *Revista Musical* con la temática:

“Latidos de mi comunidad”

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en segundo, cuarto o sexto semestres del Bachillerato General, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior, y en



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a la participación con credencial vigente expedida por la Institución, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor emitida desde SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). **Quedará anulada la participación del alumnado que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Podrán registrarse hasta cinco asesores, que deberán ser docentes en activo al momento del Encuentro; también podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo, sino que realmente desarrolle un programa de asesoría de estudiantes.

El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del estudiante, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido 8 y 10 de abril del 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación

Tema: narrativa escénica multidisciplinar en torno a los valores y fortalezas de la comunidad o de la región del grupo participante y que destaquen su identidad y multiculturalidad y/o los retos comunitarios que enfrentan.

Condiciones:

1. Deberán elaborar un guion escénico que unifique la narrativa.
2. Podrán incluir danzas/bailes, música/cantantes, teatro.
3. Quedan fuera expresiones altisonantes, obscenas o que expongan de alguna manera la integridad de los estudiantes.
4. Los movimientos corporales en escena no podrán incluir “perreo” o cualquier otro de connotación sexual.
5. El vestuario deberá cuidar en todo momento la integridad de los estudiantes.
6. Los recursos escenográficos deberán ser mínimos, considerando la presentación en espacios abiertos.

Participantes:

- Máximo 20, mínimo 15 (incluye a los estudiantes que desarrollen actividades de tramoya, iluminación o sonido).



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Duración:

- Deberá ser una narrativa escénica de máximo 15 minutos y mínimo 12, con transiciones brevísimas.

Criterios de evaluación

- La narrativa deberá ser coherente y congruente en cada una de sus escenas y de estas entre sí.
- Deberá tener un mensaje que invite a la reflexión y al diálogo de asuntos comunitarios.
- Deberá ser una presentación multidisciplinar en la que haya música y/o cantantes, expresión corporal, diálogos, ritmo, humor; **al menos deben presentarse en escena dos disciplinas diferentes como mínimo y tres como máximo.**

Jurado

Se integrará con tres personalidades vinculadas o relacionadas con la expresión artística (danza, música y teatro) de manera profesional. No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la Premiación

Los grupos que hayan obtenidos los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Los participantes y asesores en el Encuentro aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.

Fase Estatal

Asistirá quien haya obtenido el primer lugar en la fase regional y deberá participar con la misma puesta en escena de la fase regional, sin cambios fundamentales o estructurales que modifiquen en esencia el trabajo premiado como ganador.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de sus 71 planteles a participar en la fase regional del

Encuentro de Canto Regional Mexicano

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en segundo, cuarto o sexto semestres del Bachillerato General, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior, y en caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a la participación con credencial vigente expedida por la Institución, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor emitida desde SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). **Quedará anulada la participación del alumnado que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Podrá registrarse un asesor por categoría, que deberán ser docentes en activo al momento del Encuentro; también podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo, sino que realmente desarrolle un programa de asesoría de estudiantes.

El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor, a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del estudiante, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.



De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y el 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación

Categorías: Femenil y Varonil (cada plantel podrá registrar un representante en cada categoría)

Descripción: Cada estudiante interpretará dos canciones de diferentes formas musicales a elegir: banda, norteño, ranchera, mariachi, corrido y duranguense.

Condiciones:

1. El vestuario será a libre elección (también podrá usarse el uniforme escolar).
2. La pista deberá grabarse en archivo MP3 (no descarga de YouTube o *karaoke*, debido a los problemas técnicos cuando se amplifica el sonido)

Participantes: 1 por categoría

Duración: 8 minutos máximo (2 canciones)

Jurado

Se integrará con tres personalidades relacionados con el canto de manera profesional. No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

Criterios de evaluación

- Técnica vocal
- Interpretación
- Proyección escénica



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

- Apego al formato convocado

De la Premiación

Los participantes que hayan obtenidos los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el encuentro debe imperar.

Fase Estatal

Asistirá quien haya obtenido el primer lugar y deberá participar con las mismas canciones de la fase regional, sin cambios fundamentales que modifiquen en esencia el trabajo premiado como ganador.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de sus 71 planteles a participar en la fase regional del

Encuentro de Danza Folklórica “Miguel Vélez Arceo”

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en segundo, cuarto o sexto semestres del Bachillerato General, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior, y en





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a la participación con credencial vigente expedida por la Institución, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor emitidas desde SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). **Quedará anulada la participación del alumnado que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Podrá registrarse un asesor, que deberá ser docente en activo al momento del Encuentro; también podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo, sino que realmente desarrolle un programa de asesoría de estudiantes.

El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del estudiante, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación

Descripción: Cada grupo presentará sones representativos del folklor veracruzano de su región.

Condiciones: La pista deberá grabarse en archivo MP3

Participantes: 16 máximo, 12 mínimo.

Duración: 12 minutos máximo, 8 minutos mínimo

Jurado

Se integrará con tres personalidades relacionados con la danza folklórica de manera profesional. No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

Criterios de evaluación

- Montaje
- Ritmo y precisión
- Proyección escénica
- Adaptación y uso de vestuario/accesorios



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

De la Premiación

Los participantes que hayan obtenidos los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.

Fase Estatal

Asistirá quien haya obtenido el primer lugar y deberá participar con el mismo montaje de la fase regional, sin cambios fundamentales o estructurales que modifiquen en esencia el trabajo premiado como ganador.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de sus 71 planteles a participar en la fase regional del

Encuentro de Pintura

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en segundo, cuarto o sexto semestre del Bachillerato General, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior, y en caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a la participación con credencial vigente expedida por la Institución, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor emitida desde SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). **Quedará anulada la participación del alumnado que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Podrá registrarse un asesor por modalidad, que deberá ser docente en activo al momento del Encuentro; también podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo, sino que realmente desarrolle un programa de asesoría de estudiantes.

El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor, a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del estudiante, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.



De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación

Modalidades:

- Técnica acrílica (sobre lienzo de 50 x 70 cm)
- Técnica de carboncillo (sobre pliego de papel con fibra de algodón 50 x 65 cm)

Temática:

- Para quienes participen en técnica acrílica será BODEGÓN
- Para quienes participen en técnica de carboncillo será RETRATO

Condiciones:

- Los participantes deben presentarse al Encuentro debidamente uniformados y podrán utilizar un mandil o bata de pintor sobrepuesta al uniforme.
- En cada trabajo la proyección podrá ser vertical u horizontal.
- Cada participante podrá tener a mano hasta dos bocetos en tamaño carta de su obra (lápiz grafito), los que ubicarán libremente para la realización de su trabajo.
- Los participantes que elaboren su trabajo en papel **deberán llevar su soporte** para tal efecto.
- **El plantel de adscripción del estudiante le proporcionará los materiales que utilizará para realizar su obra.**

Participantes: 1 por modalidad (cada plantel podrá registrar un estudiante en cada modalidad).

Duración: El Encuentro se realizará durante dos días, en jornadas de trabajo de 4 horas diarias.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Jurado

Se integrará con tres personalidades relacionadas con la pintura de manera profesional. No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

Criterios de evaluación

- Composición
- Aplicación de la técnica
- Propuesta creativa

De la Premiación

Los participantes que hayan obtenidos los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.

Fase Estatal

Asistirá quien haya obtenido el primer lugar y deberá participar con el desarrollo de las mismas obras de la fase regional, sin cambios fundamentales que modifiquen en esencia el trabajo premiado como ganador





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de sus 71 planteles a participar en la fase regional del

Encuentro de Oratoria

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en segundo, cuarto o sexto semestres del Bachillerato General, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior, y en caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a la participación con credencial vigente expedida por la Institución, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor emitida desde SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). **Quedará anulada la participación del alumnado que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Podrá registrarse un asesor por estudiante, que deberá ser docente en activo al momento del Encuentro. El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del estudiante, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.



De la participación.

El Encuentro estará conformado por una etapa regional y una estatal, a la cual clasificarán los estudiantes que ocupen el primer lugar de la etapa regional. La dinámica del Encuentro se desarrollará de la siguiente manera:

Etapa Regional:

- **Fase 1:** El sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes se llevará a cabo de manera presencial y ante el jurado calificador. Al momento de su turno, cada participante podrá elegir libremente uno de los temas contemplados en la presente convocatoria. Distintos participantes podrán disertar el mismo tema durante la primera ronda. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 5 minutos y máxima de 7 minutos (Min. 5 = verde, min. 6 = ámbar, min. 7 = rojo). Los tres oradores que hayan obtenido mayor puntuación en esta fase accederán a la fase 2.
- **Fase 2:** Se llevará a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes. Cada participante podrá elegir un tema de la presente convocatoria, pero no podrá disertar el mismo tema de la primera ronda. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 4 minutos y máxima de 6 minutos.
- En caso de presentarse un empate en la fase 2, el jurado determinará un tema, el cual será abordado por los participantes en cuestión. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 2 minutos y máxima de 4 minutos (Min. 4 = verde, min. 5 = ámbar, min. 6 = rojo)

El participante que obtenga el mayor puntaje otorgado por el jurado, clasificará a la etapa estatal.

Etapa Estatal:

- **Fase 1:** El sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes se llevará a cabo de manera presencial y ante el jurado calificador. Al momento de su turno, cada alumno tomará de la urna un tema a disertar, lo leerá en voz alta y subirá de inmediato al escenario. Distintos participantes podrán disertar el mismo tema durante la primera ronda. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 5 minutos y máxima de 7 minutos (Min. 5 = verde, min. 6 = ámbar, min. 7 = rojo). Los tres oradores que hayan obtenido mayor puntuación en esta fase accederán a la fase 2.





- **Fase 2:** Se llevará a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes. Al momento de su turno de participación, cada alumno tomará de la urna el tema a disertar, lo leerá en voz alta y subirá de inmediato al escenario. Se disertará un tema diferente al de la primera ronda. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 4 minutos y máxima de 6 minutos.
- En caso de presentarse un empate en la fase 2, el jurado determinará un tema, el cual será abordado por los participantes en cuestión. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 2 minutos y máxima de 4 minutos (Min. 2 = verde, min. 3 = ámbar, min. 4 = rojo).

De la temática:

- Fentanilo en la juventud. Causas, consecuencias y soluciones para evitar su consumo.
- Prevención del acoso escolar en el marco del respeto de los derechos humanos de los adolescentes.
- Realidades históricas de México y su relación con Estados Unidos hasta nuestros días.
- El colapso del medio ambiente en el siglo XXI.
- El acceso y consumo de alimentos saludables en la juventud.
- Retos de la juventud para contribuir al desarrollo social de sus comunidades.
- La era digital en la educación y su impacto social.
- Usos y abusos de las redes sociales.
- El derecho a la salud: cuestión de clase social o humanismo.
- Uso de la Inteligencia artificial en la sociedad del siglo XXI.

Aspectos a evaluar:

- a) Del orador: Voz, uso apropiado del lenguaje, dicción, timbre, expresión corporal e improvisación.
- b) Cualidades técnicas: objetividad, capacidad de síntesis, agilidad de expresión y comunicación.
- c) Del discurso: análisis del tema, propuestas y mensaje, Fuentes bibliográficas, originalidad defensa ideológica, estructura, ritmo y apego al tiempo.

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional. Su fallo será inapelable.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la Premiación

Los participantes que hayan obtenidos los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de sus 71 planteles a participar en la fase regional del

Encuentro de Declamación

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en segundo, cuarto o sexto semestre del Bachillerato General, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior, y en caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a la participación con credencial vigente expedida por la Institución, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor emitida desde SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). **Quedará anulada la participación del alumnado que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 161 al 165 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Podrá registrarse un asesor por estudiante, que deberá ser docente en activo al momento del Encuentro. El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del estudiante, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación

El Encuentro estará conformado por una etapa regional y una estatal, a la cual clasificarán los estudiantes que ocupen el primer lugar de su zona. La dinámica del Encuentro en ambas etapas se desarrollará de la siguiente manera:

Fase 1: Se llevará a cabo presencialmente y ante el jurado calificador, el sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes. En esta Fase, los participantes obtendrán un puntaje por parte del jurado para determinar a los 3 estudiantes que accederán a la Fase 2.

Fase 2: Se llevará a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes ganadores de la Fase 1. En esta Fase, por medio del puntaje proporcionado a cada participante, se determinará el primero, segundo y tercer lugar del encuentro.

Al momento de la inscripción, el plantel deberá registrar dos textos, uno para cada fase.

Todos los participantes deberán preparar dos poemas de autores iberoamericanos de habla hispana.

El tema de los poemas será libre.

En la etapa regional del Encuentro, la dirección de cada plantel deberá remitir al plantel sede los dos poemas con que participarán los estudiantes, señalando la fase de participación de cada uno mediante archivo en Word, en hoja tamaño carta, utilizando letra tipo Arial a 12 puntos, a doble espacio y deberá contener el nombre del participante, plantel, título de la obra y autor.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En la etapa estatal del Encuentro, la dirección de los planteles participantes deberá remitir al correo jf.investigacion@cobaev.edu.mx, los dos poemas con que participarán los estudiantes, señalando la fase de participación de cada uno mediante archivo en Word, en hoja tamaño carta, utilizando letra tipo Arial a 12 puntos, a doble espacio y deberá contener el nombre del participante, plantel, título de la obra y autor. La fecha límite para el envío de los dos poemas es el 19 de mayo de 2025.

Aspectos a evaluar:

- a) Interpretación y expresión corporal.
- b) Voz: volumen, ritmo y dicción.
- c) Apego al texto: memorización.
- d) Presencia escénica: expresión corporal, contacto visual, entusiasmo y seguridad.

De los jurados

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional. Su fallo será inapelable.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación

Los estudiantes que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal del Encuentro

En la etapa estatal del Encuentro participarán los estudiantes que hayan obtenido el primer lugar durante la etapa regional y seguirán la misma dinámica de la etapa regional.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participar en sus fases regional y estatal, dentro del

Encuentro de Jóvenes Escritores

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los estudiantes regulares inscritos al 4 de abril de 2025, de segundo, cuarto o sexto semestres, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y, en caso de haber reprobado UAC o asignaturas, deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación para participar en la fase estatal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes se presentarán debidamente uniformados y se identificarán previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución y la carta responsiva de participación emitida desde SIGAA. **Quedará anulada la participación del estudiante que incumpla estos requisitos.**

Los estudiantes que se registren en el Encuentro podrán participar en otro encuentro, siempre y cuando la programación se lo permita.

Podrá registrarse un asesor por estudiante, que deberá ser docente en activo al momento del Encuentro. El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del estudiante, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y el 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos. A partir del día de su inscripción, las y los participantes deberán enviar su cuento a más tardar el día 28 de abril de 2025, al correo institucional jf.pensamientoliterario@cobaev.edu.mx, con tiempo límite hasta las 23:59 de ese día. Para que la inscripción se haga efectiva, los cuentos serán sometidos rigurosamente a su validación por un programa digital antiplagio; en caso de que se descubra que el cuento no es original del autor o autora, será descalificado instantáneamente.



De la participación

- Sólo se podrá participar con un cuento por autor o autora.
- Los cuentos deben ser de autoría individual.
- Los trabajos deberán ser inéditos y ser elaborados en **un mínimo de cinco cuartillas y un máximo de nueve**, en tamaño carta, a doble espacio y con letra tipo Arial a 12 puntos.
- Los cuentos deben incluir portada con los siguientes datos como mínimo: Título del cuento, nombre del estudiante, matrícula, semestre y plantel.
- El orden de participación de los estudiantes será por sorteo y cada uno leerá su obra en un tiempo máximo de 15 minutos.
- **IMPORTANTE:** Los ocho trabajos que participarán en la fase estatal serán únicamente los primeros lugares de la fase regional.

Aspectos a calificar

El máximo total de puntos a obtener es de 100. Los integrantes del Jurado repartirán los puntos de acuerdo a lo estipulado en los siguientes cinco aspectos:

- **Originalidad:** debe ser una obra inédita de autoría personal [**valor: 20 puntos**].
- **Recursos Literarios:** se tomarán en cuenta aspectos técnicos como el tipo de narrador; figuras retóricas para el manejo del tiempo de la anécdota [como la elipsis, el sumario, la escena, la pausa, la digresión reflexiva]; el desarrollo de personajes [**valor: 25 puntos**].
- **Claridad:** Ortografía y sintaxis [**valor: 10 puntos**]
- **Estructura:** se tomará en cuenta el logro técnico en la estructura del cuento (inicio *in medias res* [iniciar el cuento a la mitad de la anécdota], *in extrema res* [iniciar por el final del anécdota], o *ab ovo* [iniciar por el principio]; final abierto, cerrado o circular) [**valor: 25 puntos**].
- **Riqueza del lenguaje:** se tomará en cuenta el uso de un vocabulario rico, evitando repeticiones, así como el uso equilibrado de los recursos literarios, de los adjetivos, de los tiempos verbales [**valor: 20 puntos**].



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Jurado

Estará integrado específicamente por profesionales del ámbito de la literatura. Su fallo será inapelable.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

Del reconocimiento

Los estudiantes que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participar en sus fases regional y estatal, dentro del

Encuentro de Ajedrez

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025 inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestres, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes deberán presentarse debidamente uniformados e identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución y carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor emitida desde SIGAA. **Quedará anulada la participación del estudiante que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Se podrá registrar un asesor responsable por estudiante para ambas fases. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador quien estará en servicio activo durante el semestre 2025-A. Se considera asesor a quien imparta la asesoría durante la preparación del estudiante, de conformidad con los valores del Código de Conducta del COBAEV, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y el 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación

Podrá participar un estudiante por plantel. El Encuentro estará regido por el reglamento vigente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y se llevará a cabo bajo el sistema de eliminación sencilla.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Sistema de competencia

El sistema de competencia será *round robin*; el número de rondas dependerá de la cantidad de participantes y el ritmo de juego será 60 minutos por jugador y por partida.

En caso de empate se aplicarán en orden descendente los criterios siguientes:

- Acumulativo
- Solkoff
- Sonnenborg Berger
- Partida individual
- Partidas ganadas
- Colores
- Color en la partida individual
- Suerte

De los jueces deportivos

Serán personas de probada experiencia, avalados por las diferentes federaciones y asociaciones deportivas. Su fallo será inapelable.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación

Los estudiantes que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la fase estatal

Participarán los estudiantes que hayan obtenido el primer lugar durante la fase regional.

Ser estudiantes ganadores de la fase estatal no garantiza la participación en otras competencias convocadas por instancias externas, en cualquier caso, dicha participación será determinada y notificada oportunamente por las autoridades directivas correspondientes.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de sus 71 planteles a participar en la fase regional del

Encuentro de Bandas de Guerra

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares al 4 de abril de 2025 inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestres, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberán acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes se presentarán debidamente uniformados y se identificarán previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución y la carta responsiva de participación emitida desde SIGAA. **Quedará anulada la participación del estudiante que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 166 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Podrá registrarse un asesor de la Banda de Guerra, que deberá ser docente en activo al momento del Encuentro. El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y el 10 de abril de 2025. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos



De la participación

Condiciones:

- El uniforme será el de uso diario autorizado por el COBAEV, contando para su calificación el aseo personal y la uniformidad.
- Se aceptan bandas de guerra mixtas.
- La banda de guerra estará conformada por un mínimo de 6 elementos cajeros, 6 elementos cornetas, corneta de órdenes (encuadrado o desencuadrado) y su respectivo comandante, y un máximo de 10 elementos cajeros, 10 elementos cornetas, corneta de órdenes (encuadrado o desencuadrado) y su respectivo comandante.
- El calzado será el escolar de uso diario, no se aceptará calzado deportivo.
- El tiempo asignado para la ejecución de cada banda de guerra en la bahía será de 15 minutos.
- La credencial de estudiante deberá estar siempre visible y en todo momento (excepto durante la ejecución de la rutina).

Calificación, ejecuciones a evaluar:

- a. Puntualidad, disciplina, gallardía, presentación.
- b. Revista del personal.
- c. Orden cerrado (viva voz)
 1. Paso redoblado
 2. Alto por flanco izquierdo
 3. Alinearse por la derecha
 4. Firmes
 5. Quinta posición
 6. Primera posición
 7. Presentar
 8. Descansar
- d. Toques de ordenanza y marcha reglamentaria
 1. Toques de ordenanza: Instrucción y reunión



2. Marcha reglamentaria: No. 11 “Águilas”
- e. Rutina libre
 - Se realizará a pie firme y tendrá un mínimo de 4 minutos y un máximo de 5 minutos
- f. Uniformidad
 1. Corte de cabello para los hombres y peinado de las damas
 2. Instrumentos
 - Limpieza
 - Afinación
 - Correcto armado
- g. Ejecución
 1. Interpretación
 2. Afinación (que todas las cornetas den la misma altura de sonido, así como las cajas)
 3. Uniformidad
 4. Fraseo
 5. Rítmica
 6. Presencia escénica

De los jurados

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de las Bandas de Guerra así como de probada ética profesional. Su fallo será inapelable.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación

Las Bandas de Guerra que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un reconocimiento. No habrá empates.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

De la fase estatal

Participará la Banda de Guerra que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.

Anexo

El asesor podrá descargar la marcha reglamentaria:

- En el siguiente vínculo: <https://shorturl.at/J8M14>
- En el código QR:





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de sus 71 planteles a participar en la fase regional del

Encuentro de Escoltas

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los estudiantes regulares al 4 de abril de 2025, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestres del Bachillerato General, que hayan acreditado el semestre anterior con calificaciones aprobatorias y en caso de haber reprobado UAC o asignaturas deberá acreditarlas en los tres primeros periodos de exámenes de recuperación.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes se presentarán debidamente uniformados y se identificarán previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución y la carta responsiva de participación emitida desde SIGAA. **Quedará anulada la participación del estudiante que incumpla estos requisitos.**

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 166 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar en dos encuentros sin que su participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Podrá registrarse un asesor de la Escolta, que deberá ser docente en activo al momento del Encuentro. El registro de los asesores se validará contra el número de personal asignado al trabajador. Se considera asesor a quien imparta asesoría presencial durante la preparación del

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y el 10 de abril. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos

De la participación

Condiciones:

- El uniforme será el del uso diario autorizado por el COBAEV, contando para su calificación el aseo personal y la uniformidad.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



- No se admitirán uniformes de gala ni sacos de media gala.
- Se aceptan Escoltas mixtas.
- La Escolta estará conformada por 7 elementos organizados de la siguiente manera: abanderado, comandante, guardia derecha, guardia izquierda, retaguardia derecha y retaguardia izquierda. El séptimo integrante será el encargado de entregar y recibir el asta de bandera al abanderado.
- El calzado será el escolar de uso diario, no se aceptará calzado deportivo.
- No portarán tocado ni protectores en el calzado.
- Los integrantes de la Escolta no podrán utilizar guantes.
- La credencial de estudiante deberá estar siempre visible y en todo momento (excepto durante la ejecución de la rutina).

Calificación, ejecuciones a evaluar:

- a. Puntualidad
- b. Disciplina
- c. Gallardía
- d. Presentación
 1. Protocolo de abanderamiento
 2. Por escolta a la izquierda
 3. Paso de costado a la derecha
 4. Paso de costado a la izquierda
 5. Por escolta a la derecha
 6. Columna por uno
 7. Escolta a la derecha
 8. Relevar
 9. Conversión a la derecha
 10. Columna por dos
 11. Conversión a la izquierda
 12. Escolta a la izquierda
 13. Abrir y cerrar escolta
 14. Alto
 15. Marcar el paso
 16. Conversión a la izquierda
 17. Paso redoblado
 18. Conversión a la derecha
 19. Acortar el paso
 20. Flanco izquierdo
 21. Flanco derecho
 22. Protocolo de entrega
- e. Saludar (dos tiempos)

De los jurados

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de las Escoltas, así como de probada ética profesional. Su fallo será inapelable.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación

Las Escoltas que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un reconocimiento. No habrá empates.

De la fase estatal

Participará la Escolta que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores en el Encuentro, aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se llama a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en el Encuentro debe imperar.

Anexo

El asesor podrá descargar el recorrido de exhibición:

- En el siguiente vínculo: <https://shorturl.at/J8M14>
- En el código QR:





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2025** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participar en sus fases regional y estatal, en las

Encuentros Deportivos

Que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su fase regional, los días 6 y 7 de mayo de 2025, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	41 Chontla
Zona II	05 Álamo
Zona III	32 Coatzintla
Zona IV	54 Jalacingo
Zona V	63 Alvarado
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	34 Nanchital

La fase estatal se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar estudiantes nacidos en 2007 y posteriores, mismos que deberán ser regulares al 4 de abril de 2025 inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestres, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y, en el caso de haber reprobado asignaturas, deberá acreditarlas en los tres primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, la madre, padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al Colegio la toma y publicación de fotografías e imágenes de las y los estudiantes e imágenes de su trabajos para que sean difundidas a través de los diferentes medios de



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de estudiantes para registro en foto, video e impresos formato 1.7.**; la cual permanecerá en el expediente del estudiante.

Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución, carta responsiva de participación emitida desde SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). Quedará anulada la participación del estudiante que incumpla estos requerimientos.

Cualquier indisciplina de los estudiantes en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los **artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente**; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Los estudiantes podrán participar hasta en tres eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Se podrá registrar un asesor responsable por estudiante en las disciplinas individuales o por equipo en las disciplinas de conjunto, para ambas fases. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2025 – A.

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido entre el 8 y el 10 de abril. No habrá prórroga. Sólo podrán participar estudiantes que se encuentren registrados en la base de datos.

Deportes convocados

Baloncesto, Béisbol, Fútbol, Voleibol y Atletismo en las siguientes pruebas: Pista 100, 200, 400, 800, 1500 y relevos 4x100m.

Con excepción de Béisbol que solo se convoca la rama varonil, el resto de los deportes, contemplará ramas femenil y varonil.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Los equipos se encontrarán integrados de la manera siguiente:

- **Atletismo:** un estudiante podrá participar en dos pruebas individuales y una de relevos, los cuales se conformarán por estudiantes de un solo plantel para la etapa regional y con estudiantes de toda la zona para la etapa estatal.
- **Baloncesto:** máximo 10, mínimo 8
- **Béisbol:** máximo 18, mínimo 14
- **Fútbol:** máximo 18, mínimo 14
- **Voleibol:** máximo 10, mínimo 8

Los equipos podrán integrar estudiantes de cualquier semestre.

En todos los encuentros convocados, el sistema será de eliminación directa en la fase regional y *Round Robin* en la fase estatal, con excepción de Béisbol.

Se aplicarán los reglamentos vigentes de las federaciones deportivas nacionales e internacionales, así como los reglamentos internos del Colegio.

En caso de que los encuentros deportivos se realicen en fechas distintas a las establecidas en esta Convocatoria, se anulará la participación del o los estudiantes en la fase estatal.

De los jueces deportivos

Será personal de probada experiencia, avalados por las diferentes federaciones y asociaciones deportivas. Su fallo será inapelable.

No podrá ser árbitro deportivo aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o estudiantes.

De la premiación

Los estudiantes y equipos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

De la fase estatal

En los encuentros participará el estudiante o equipo que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional. Los equipos representantes en la fase estatal, podrán reforzarse hasta en un 40% de sus integrantes con estudiantes destacados durante el evento regional provenientes de otros planteles de la misma zona y que cursen segundo, cuarto o sexto semestres, los cuales deberán estar inscritos en la base de datos.

Transitorio

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

Los participantes y asesores, al registrarse en el Encuentro aceptan las condiciones dictadas en la presente Convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los encuentros debe imperar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Consideraciones Generales.

En la fase regional los trabajos, reportes escritos y sus respectivos respaldos impresos así como los formatos digitales se enviarán a los planteles sede y no a la Dirección Académica.

Ninguna coordinación de zona tiene la facultad de cambiar las fechas establecidas en las convocatorias para la realización del **Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2025**.

Será responsabilidad de los planteles sede en la fase regional, remitir al término del Encuentro al Departamento de Servicios Docentes en la Dirección Académica, todos los soportes impresos y en CD, de los ganadores del primer lugar, a más tardar el **12 de mayo de 2025**.

La relación de estudiantes participantes en cada disciplina deberá coincidir con la lista que entregue la Dirección Académica en el Formato J1, de lo contrario se cancelará la participación del estudiante que no se incluya en la relación antes mencionada.

Quedará anulada la participación del estudiante que no presente los siguientes documentos: **credencial oficial vigente** con resello y **carta responsiva** de participación debidamente firmada por el padre o tutor emitida desde SIGAA y el **certificado médico vigente** en las disciplinas que lo requieran.

A la fase estatal únicamente asistirán los ganadores del primer lugar de cada disciplina en los encuentros artísticos, culturales y deportivos convocados. Para el caso del Encuentro de Conocimientos, la Dirección Académica convocará a participar en la fase estatal a un grupo de entre 8 y 12 estudiantes que hayan obtenido los mejores resultados.

Los grupos de los encuentros artísticos, así como los equipos deportivos que requieran de refuerzos para la fase estatal, deberán realizar su solicitud a la Dirección Académica con atención al Departamento de Servicios Docentes, teniendo como fecha límite el **2 de junio de 2025**.

Recomendación médica

En el caso de los eventos que implican un esfuerzo físico adicional como Expresión Artística, Canto, Danza Folklórica, encuentros deportivos y de atletismo, todos los estudiantes deberán presentar una constancia médica expedida por una institución del sector salud (IMSS, ISSSTE, SSA, PEMEX, SEDENA). En caso de incumplimiento a esta disposición y si se presentaran incidentes atribuibles a una deficiente preparación física será responsabilidad del asesor y las autoridades del plantel



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

correspondiente. El certificado médico deberá ser vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición).

Formatos de calificación de encuentros

Los formatos de calificación **J-1 Lista de participantes, J-2 Tabla de posición, T-I Tabla individual para evaluación del jurado y T-S Tabla sumativa de resultados**, serán impresos en el Departamento de Tecnologías de la Información y formarán parte del paquete de documentos que llevarán a las zonas los Representantes de la Dirección Académica.

Los formatos **J-1 y T-I** se entregarán a los jurados en los diferentes eventos (uno por cada jurado). En el formato **J-2** deberán concentrarse las evaluaciones de los ganadores de los tres primeros lugares, estos serán llenados y firmados por los jurados que intervienen en cada evento (uno por evento).

En el formato **T-S** se concentrarán los resultados emitidos por cada jurado en los eventos artísticos y culturales, obteniéndose el puntaje acumulado por cada estudiante o grupo participante.

Los formatos antes mencionados se entregarán al término de cada evento al representante de la Dirección Académica, para que concentre los resultados y se elaboren los diplomas de los estudiantes ganadores.

Los formatos que concentran los resultados de los diferentes encuentros y torneos deportivos, deberán estar firmados en su totalidad por los jurados o jueces deportivos, **de no ser así serán invalidados**.

Se anularán los resultados de cualquier evento en las sedes de la fase regional cuando **no** se evalúe con las escalas establecidas y en los formatos oficiales o que éstos no se encuentren debidamente firmados y validados por los jurados.

Encuestas y emisión de constancias de participación de asesores

El director del plantel en coordinación con el subdirector o responsable académico, son los responsables de supervisar la captura correcta y completa de las encuestas, asimismo deberán imprimirlas, revisarlas, validarlas y enviarlas al Departamento de Servicios Docentes. Todos los estudiantes deberán firmar las encuestas por el reverso; en las disciplinas en las que participen dos o más estudiantes, éstas deberán ser firmadas por la totalidad de los estudiantes participantes



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



“2025, Año de la Mujer Indígena”

en dicha disciplina. El director del plantel queda facultado para anular una encuesta en el caso de que el estudiante sea comprometido a asentar datos imprecisos o con dolo. Es responsabilidad del director imprimir las constancias de los asesores ganadores en la fase regional y estatal, en las fechas señaladas en la calendarización del **Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte** adjunto a las convocatorias.

Las encuestas deberán ser remitidas vía Coordinación de Zona.

Todo el personal participante en el **Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte**, en sus fases regional y estatal, deberán acatar las disposiciones del **Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Veracruz**, en el cual se enuncian y dan a conocer los valores y principios que se deben observar y cumplir en el desempeño de las actividades propias de sus funciones; por lo que cualquier reacción airada, desproporcionada u ofensiva de directivos, asesores y estudiantes ante el veredicto de cualquier encuentro, será motivo de sanción al menos por un año de suspensión para participar en los **Encuentros**.

La **Comisión de Honor y Justicia** para la fase regional estará conformada por los directores de los planteles participantes que conformen la zona, la coordinación de zona y el representante de la Dirección Académica quien fungirá como presidente y tendrá voto de calidad en caso de empate. Para la fase estatal se integrará por los 8 coordinadores de zona, los titulares de la Unidad de Enlace Interinstitucional, de la Dirección Académica y de la Dirección General, este último fungirá como presidente y tendrá voto de calidad en caso de empate.